



JUDGE MARGARET O'BRIEN

Justice of the Peace
Precinct 2, Place 1
Dallas County

SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE UN INTERPRETE

Fecha de Solicitud _____ (A mas tardar 10 dias de negocio antes de la cita con pago)

Nombre del Solicitante					
Informacion De Contacto Del Solicitante	<i>Direccion</i>	<i>Ciudad/Estado</i>	<i>Codigo</i>	<i>Telefono</i>	<i>Correro Electronico</i>
Idioma Solicitado					
Fecha y Hora Programada De Corte					
Numero De Caso					
Demandante					
Demandado					

*** La cuota minima debe pagarse a mas tardar 10 dias antes de la fecha programada de corte.**

Pago debe ser en la forma de **efectivo o cheque de caja pagadero a "Dallas County, JP 2-1"**

- Un aviso de 3 dias de negocio es necesario para todas las cancelaciones para evitar la responsabilidad de la cuota de interprete.

HONORARIOS DE INTERPRETE

Lenguaje Certificado	Cuota por sesion minima de 2 horas	Cuota por 1 hora despues de la sesion minima de 2 horas

AVISO: Una de las partes puede solicitar al tribunal un interprete segun se indica a continuacion.

Capitulo 57 delCodigo de Gobierno exige que los interpretes judiciales autorizados e interpretes judiciales certificados sean nombrados por los tribunales. La ley define el termino "interpretes judiciales con licencia" e "interpretes judiciales certificados" establece: Un tribunal debera nombrar a un interprete judicial con licencia si una mocion para el nombramiento de un interprete es presentada por una parte o solicitada por un testigo en un procedimiento civil o penal en el tribunal.

Las Reglas de Procedimiento, Civil de Texas, Regla 183, establecen: " El tribunal puede nombrar a un interprete de su propia seleccion y puede figur la compensacion razonable del interprete. La compensacion se pagara con cargo a los fondos previstos por la ley o por una o mas partes, ya que el tribunal puede dirigir, y puede ser gravada en ultima instancia como costos, a discrecion del tribunal."